



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

23 DE MAYO DE 2012

Suplemento
7274

Nó.- 29499



**ADECUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

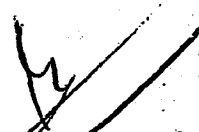
CONSIDERANDO

PRIMERO: Que conforme a lo establecido por el Artículo 36, de la Ley de Planeación del Estado, el Plan Estatal y los programas regionales, estatales, sectoriales y especiales de Tabasco a que alude el artículo 16 de esta ley, a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado; que los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de gobierno y Administración de la entidad paraestatal a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.

SEGUNDO: Que las evaluaciones trimestrales de los avances físicos y financieros del Programa Operativo Anual, efectuadas en los términos del artículo 41 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, han permitido a los titulares de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal, retroalimentar los resultados de los Programas Operativos Anuales, enfocados hacia el logro de los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012.

TERCERO: A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Planeación del Estado, que establece la publicación de las adecuaciones al Programa Operativo Anual, se efectúa la siguiente en el periódico oficial del Estado.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los 10 días del mes de mayo del año dos mil doce.

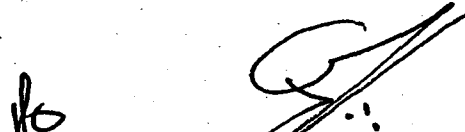


L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

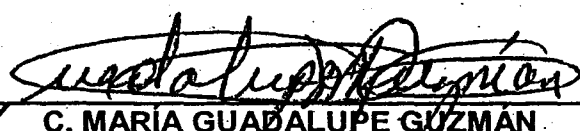
Con fundamento en el artículo 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, publicado en el Suplemento número 6834 G del Periódico Oficial de fecha 5 de marzo de 2008, en ausencia del Secretario firma el Subsecretario de Egresos, C.P. Miguel Ángel Contreras García.



C.P. ROGER SILVIANO PÉREZ EVOLI
SECRETARIO DE CONTRALORÍA



LIC. GUSTAVO JASSO GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL



C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN
QUINTERO
COORDINADORA GENERAL DEL
COPLADET

SECTOR: FOMENTO AL TURISMO

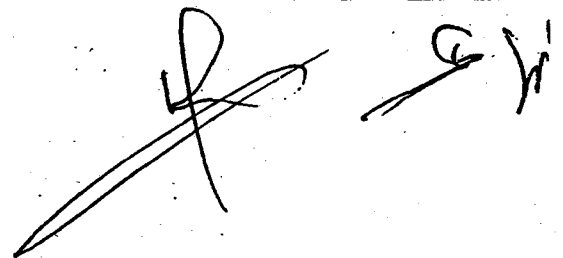
EJE TRANSFORMADOR:	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UN PRESENTE Y UN FUTURO MEJOR
---------------------------	---

SUB EJE TRANSFORMADOR:	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO
-------------------------------	---------------------------------

VISIÓN SECTORIAL:	UN TERRITORIO CON ORDEN Y EQUILIBRIO ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE GARANTIZA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
--------------------------	--

OBJETIVO	
2	IMPULSAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LAS REGIONES, DIVERSIFIQUEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DISTRIBUYAN EQUILIBRADAMENTE A LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2	23 APOYO TURÍSTICO	CONTINUAR APOYANDO A SITIOS TURÍSTICOS QUE FUERON AFECTADOS POR LAS LLUVIAS (VILLA TAPIJULAPA, ESTACIÓN 3 BRAZOS Y YUMKÁ); ASÍ COMO CON EL PROYECTO DE IMAGEN URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN EL BARRIO DE CENTRO DE LA ANTIGUA CIUDAD SAN JUAN BAUTISTA; RESCATE INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA DE CUPILCO, COMALCALCO.



SECTOR: DESARROLLO SOCIAL

EJE TRANSFORMADOR:	NUEVA GESTIÓN PÚBLICA, FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DIGITAL
--------------------	---

SUB EJE TRANSFORMADOR:	NUEVA GESTIÓN PÚBLICA, FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DIGITAL
------------------------	---

VISIÓN SECTORIAL:	UN GOBIERNO MODERNO, SENCILLO, ÁGIL Y TRANSPARENTE CON FINANZAS PÚBLICAS SANAS, QUE GENERA CONFIANZA SOCIAL MEDIANTE MECANISMOS PUNTUALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
-------------------	--

OBJETIVO	
1	TRANSITAR HACIA UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, SANA Y CERCANA A LA GENTE.

OBJETIVOS A. LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	31 DESARROLLO SOCIAL	DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE EJECUTAN CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 FONDO III VERTIENTE ESTATAL (FISE)

SECTOR: ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

EJE TRANSFORMADOR:	UNIR A TABASCO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL ESTADO DE DERECHO
--------------------	--

SUB EJE TRANSFORMADOR:	FORTALECIMIENTO DEL PACTO FEDERAL
------------------------	-----------------------------------

VISIÓN SECTORIAL:	UN FEDERALISMO SÓLIDO QUE APOYA AL DESARROLLO ESTATAL, REGIONAL Y MUNICIPAL, SUSTENTADO EN EL RESPETO Y LA EQUIDAD PARA ELIMINAR LOS DESEQUILIBRIOS Y LAS DESVENTAJAS ENTRE LAS REGIONES Y LOS GRUPOS SOCIALES.
-------------------	---

OBJETIVO	
1	LOGRAR UNA MAYOR COLABORACIÓN Y UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LA FEDERACIÓN EN BENEFICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	32 ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

EJE TRANSFORMADOR:	POLÍTICA SOCIAL CON UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE
--------------------	--

SUB EJE TRANSFORMADOR:	COMBATE AL REZAGO SOCIAL
------------------------	--------------------------

VISIÓN SECTORIAL:	UNA SOCIEDAD FIRMEMENTE UNIDA POR UN DESARROLLO INCLUYENTE, QUE REDUCE LAS DESIGUALDADES Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE TODAS LAS REGIONES Y MUNICIPIOS, DONDE SE PRIVILEGIA LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD Y SE OFRECEN OPCIONES REALES DE SUPERACIÓN PARA INDIVIDUOS Y FAMILIAS.
-------------------	--

OBJETIVO	
1	ASEGURAR EL GOCE DE LOS DERECHOS SOCIALES Y FACILITAR EL ACCESO A OPCIONES REALES DE SUPERACIÓN, A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON UN ENFOQUE INTEGRAL.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	53 ASISTENCIA SOCIAL	PARA BRINDAR UN SERVICIO INTEGRAL DE CALIDAD A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, SE CONSTRUYEN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARÁN EL CENTRO GERONTOLÓGICO DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES A 70 AÑOS.

EJE TRANSFORMADOR:	POLÍTICA SOCIAL CON UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE
--------------------	--

SUB EJE TRANSFORMADOR:	VIVIENDA PARA TODOS
------------------------	---------------------

VISIÓN SECTORIAL:	TODAS LAS FAMILIAS TABASQUEÑAS CUENTAN CON UNA VIVIENDA DIGNA, BASE DE SU PATRIMONIO.
-------------------	---

OBJETIVO	
1	DISMINUIR EL REZAGO EN LA DEMANDA DE VIVIENDA NUEVA Y DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	38 URBANIZACIÓN	CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL TRES CEIBAS 3a ETAPA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EJE TRANSFORMADOR:	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE TABASCO
--------------------	---

SUB EJE TRANSFORMADOR:	IMPULSO Y RECONOCIMIENTO A LA CULTURA
VISIÓN SECTORIAL:	TABASCO, ESTADO ORGULLOSO DE SU PASADO Y SUS TRADICIONES, QUE FORTALECE LA CULTURA COMO VALOR DEL DESARROLLO CREATIVO DEL SER HUMANO Y PROMUEVE EL ACCESO A LAS MEJORES MANIFESTACIONES DEL ARTE UNIVERSAL.

OBJETIVO	
1	PROMOVER LA CULTURA Y LAS ARTES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	4E RECREACIÓN	DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN UBICADA EN EL PARQUE TABASCO Y OLIMPIA XXI, ASI COMO AL PARQUE DE BEISBOL CENTENARIO 27 DE FEBRERO Y PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA CIUDAD DEPORTIVA.

EJE TRANSFORMADOR:	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UN PRESENTE Y UN FUTURO MEJOR
--------------------	---

SUB EJE TRANSFORMADOR:	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO
------------------------	---------------------------------

VISIÓN SECTORIAL:	UN TERRITORIO CON ORDEN Y EQUILIBRIO ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE GARANTIZA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
-------------------	--

OBJETIVO	
2	IMPULSAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LAS REGIONES, DIVERSIFIQUEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DISTRIBUYAN EQUILIBRADAMENTE A LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2	34 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, ELECTRÓNICO E INFORMÁTICO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TABASQUEÑA.

EJE TRANSFORMADOR:	OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE
--------------------	--

SUB EJE TRANSFORMADOR:	SISTEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD URBANA INTEGRAL
------------------------	--

VISIÓN SECTORIAL:	UN SISTEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE MODERNO, SEGURO Y EFICIENTE PARA LA MOVILIDAD URBANA DE PERSONAS Y BIENES.
-------------------	--

OBJETIVOS	
1	MODERNIZAR LOS SERVICIOS Y ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
2	OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y SEGURA MOVILIDAD URBANA.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2	32 ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONTINUAR ADQUIRIENDO LOS DERECHOS DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN A 8 CARRILES EN EL CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA Y A 4 CARRILES EN LA PROLONGACIÓN DE PASEO USUMANCINTA, DE LA GLORIETA DEL PARQUE TABASCO.
1, 2	35 AGUA POTABLE	CONTINUAR CON LA REUBICACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE POR LA AMPLIACIÓN A 8 CARRILES DEL CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA.
1, 2	36 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONTINUAR CON LA REUBICACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO POR LA AMPLIACIÓN A 8 CARRILES DEL CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA.
1, 2	37 ELECTRIFICACIÓN	CONTINUAR CON LA REUBICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA, PARA CONSOLIDAR ESTA OBRA.
1, 2	38 URBANIZACIÓN	CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN A 8 CARRILES DEL CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
1, 2	84 PUENTES	CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO EFICIENTE Y SEGURO DE LAS PERSONAS, EN ESTA VÍA.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.